

2-4210-2020-004041

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2020

Señor

PQRSDF Anónimo

.
. .
.

Ciudad

Asunto: Respuesta PQR No. PQRSD No. 4630 del 15 de septiembre de 2020

Estimado Ciudadano,

En atención a su PQRSD radicada en el Instituto Nacional de Salud, identificada con el número 4630 de fecha 15/09/2020

Nos permitimos informarle que debido a que la solicitud no incluye los datos del usuario, no es posible validar el estado de sus cursos matriculados, pero le informo de manera general que cuando se termina un curso y se alcanzó el porcentaje mínimo para aprobar (70%), su certificado estará disponible por tarde, el día hábil siguiente. Si no alcanzó este porcentaje, debe esperar que el curso le aparezca en "Cursos no aprobados" (7 días desde la fecha de inicio del curso), al día 8 le aparece disponible para volver a matricularse. Adicional, le informamos que cualquier duda o inquietud sobre los cursos del aula, puede comunicarse directamente con el correo aulavirtual@ins.gov.co o escribir al WhatsApp número 350 5963650.

Acorde con lo anterior, se ha brindado respuesta, de conformidad lo expuesto por la Ley 1755 de junio 2015, art. 14.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



MARITZA ADEGNIS GONZÁLEZ DUARTE

Coordinador (a) de Grupo

Elaboró: DEYSI ELIDA DAZA